



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE 2019

DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUNITAQUI

En Punitaqui a 10 días del mes de septiembre del 2019 y siendo las 10:25 horas se da inicio a la sesión N°3, bajo la presidencia del **Sr. Carlos Araya Bugueño**, Alcalde de la comuna de Punitaqui y asisten a la presente reunión los consejeros; **Sra. Norma Dubó Álvarez**; **Sra. María Inés Araya**; **Sra. Berta Monsalve Díaz**; **Sra. María Carvajal Gutiérrez**; **Sra. Sara Lagos León**; **Sra. Sara Rojas Tabilo**; **Sra. Nieves Rodríguez Contreras**; **Sr. Raúl Galleguillos Pereira**; **Sr. Manuel Venegas Oyanadel** y **Sr. Florindo Honores Codoceo**.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe con tal condición la presente Acta, el señor **SANDARY ALFARO LEGER**, Secretario Municipal.

Además se cuenta con la presencia de la **SRA. KARINA AGUIRRE CERDA**, Administradora Municipal.

PUNTOS A TRATAR:

1. APROBACIÓN ACTAS PENDIENTES.

2. VISITA DIRECTOR HOSPITAL DE OVALLE.

- **Expone:** Sr. Lorenzo Soto de la Vega, Director Hospital de Ovalle.
Sr. René Cevo Salinas, jefe de la Oficina Provincial de Salud.

3. PROGRAMACIÓN FIESTAS PATRIAS.

- **Expone:** Sr. Rodolfo Campusano Donoso, Jefe Suplente DECO.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión Ordinaria N°3, saludando al Consejo en pleno y al Concejal Omar Rojas, quien se encuentra presente en esta sesión.

1.- APROBACIÓN ACTAS PENDIENTES.

El Secretario Municipal acusa recibo de la justificación de la Sra. Elizabeth Tapia Venegas, quien no pudo estar presente por tener un compromiso con anterioridad.

También indica que se entrega el acta ordinaria N°2 de fecha 8 de julio de 2019. Posteriormente solicita la aprobación de actas pendientes.

Los Consejeros aprueban por unanimidad el acta ordinaria N°1 de fecha 20 de marzo de 2019 y acta extraordinaria N°1 de fecha 17 de mayo de 2019, entregadas anteriormente.

2.- VISITA DIRECTOR HOSPITAL DE OVALLE.

Señala el Alcalde que, tenían estipulada la visita del nuevo Director del Hospital Provincial, quien iba a venir en compañía de don René Cevo Salinas, jefe de la Oficina Provincial de Salud, pero por una situación de fuerza mayor no pudieron asistir el día de hoy. No obstante a eso, de igual manera está presente una funcionaria en representación y que es importante que dé a conocer la temática de lo que va a generar el nuevo hospital provincial en la comuna de Ovalle.

Srta. Carolina Rojas, periodista y miembro del equipo de gestión de cambio del nuevo hospital provincial de Ovalle, reitera las excusas correspondientes del Director don Lorenzo Soto de la Vega, quien es ingeniero en abastecimiento naval y asumió la dirección el día 2 de septiembre, por no poder asistir por motivos de fuerza mayor.

Hace entrega de unos informativo e indica que el hospital está en un 0.5% de avance en los detalles.

Es un hospital 3 veces más grande que el actual, de 40.000 m², 7 hectáreas y media de terreno que es difícil de revisar.

Los hospitales son las infraestructuras más difíciles de construir, entonces son muchos los detalles y el equipo subió en julio a revisar todo el edificio para verificar que todo este como corresponde (enchufes, ventanas, condiciones de pacientes en aislamientos, etc.).

Ahora se está revisando todas las observaciones que se habían hecho anteriormente y la constructora el 4 de octubre debiese entregar el hospital terminado.

Después de eso, se tiene que pedir la recepción municipal, que demora unos 15 días hábiles aprox., luego se tiene que pedir la resolución sanitaria y se puede demorar mínimo 30 días hábiles. Una vez que se tengan esos documentos, recién se puede proyectar el traslado que según los plazos debiese ser en diciembre, si no es en diciembre, sería en marzo.



El traslado tiene 4 etapas, primero sería las unidades administrativas que no atienden a usuarios, segundo sería la atención abierta que serían los policlínicos, laboratorio, imagenología, banco de sangre, OIRS; tercero sería la parte de hospitalización y la más complicada, es un proceso muy largo; la última etapa, es la unidad de emergencia, se cierra la actual y se abre inmediatamente la otra.

El hospital es 3 veces mayor que el actual, cuenta con 16 ascensores, sistema de seguridad, 219 camas, 16 camas corresponden a la nueva área de hospitalización psiquiátrica de niños y adolescente.

En el hospital nuevo las salas son solo para tres pacientes y con baño privado.

CONAF regalara 300 árboles y tendrán un rincón nativo.

Manifiesta la Sra. María Inés que, la provincia hace años necesita un hospital más grande, pero no hay mucho aumento de camas, ¿cómo van a salvaguardar la emergencia, por ejemplo en invierno?

Responde Carolina Rojas que, eso tiene que ver también con los box de la Unidad de Emergencia que ahora habrán 10 box de adultos, 5 de niños y 5 de maternidad y además tiene una sala de tratamiento transitorio.

También se creó una unidad de pre hospitalización que tiene que ver que el acceso a las camas de hospitalización sea más rápida y una sala de post alta, que se trata de que si le dieron el alta a las 8:00 horas, se solucione a esa hora y no a las 18:00 horas.

Menciona el Alcalde que, si el COSOC podría ir a visitar el nuevo hospital, para ver en terreno la obra que se está construyendo, ellos son los portavoces de la comunidad y sería importante que se les diera la oportunidad.

Alude Carolina Rojas que hará las coordinaciones, pero en estos momentos tienen una limitante que hasta el 4 de octubre el hospital aun no es de ellos, una vez que este entregado van a coordinar las visitas.

Comenta don Raúl Galleguillos que, en el hospital de La Serena cuando un adulto mayor está hospitalizado permiten un acompañante mujer u hombre, pero en el hospital de Ovalle, solo permiten sexo femenino.

Considera que eso es una discriminación y hay familias que solamente tienen varones en el núcleo familiar.

Menciona Carolina que, se lo habían comentado anteriormente, intentaron implementarlo en alguna medida pero algunos pacientes se complicaban con tener un varón en la habitación. Ahora las salas solo serán de 3 o 4 pacientes e indiferenciadas, también la infraestructura les va a dar las facilidades para hacer el trabajo como se debiese hacer siempre.

Consulta don Manuel Venegas en relación al acceso, porque desde Punitaqui llegan directamente al hospital, pero ahora el hospital quedará más lejos.



Alude Carolina que, se habilitó 4 líneas de colectivos para que les correspondan por recorrido llegar al hospital y no cobren adicional. Eso no le pertenece al hospital, pero de igual manera se está en conversación con transporte.

Menciona la Sra. Maria Inés que, es Presidente de un Club de Adulto Mayor y también pertenece a la Unión Comunal de Adulto Mayor, actualmente los Adultos Mayores van en aumento y consideran que no siempre tienen la atención preferencial que se merecen, ya que con la edad llegan muchas enfermedades, por lo tanto la equidad falla porque no hay especialistas como por ejemplo "diabetologos". Consulta si es que está considerado en este nuevo hospital.

Responde Carolina Rojas que, el Dr. Figueroa decía que el hospital nuevo iba a contar con todas las especialidades de medicina interna, salvo, pediatría. Tampoco tendrán neurocirugía.

Manifiesta la Administradora Municipal Sra. Karina Aguirre, como municipio poder apoyar en la comunicación, ya sea por radio o redes sociales, cuando comiencen el traslado y que los vecinos sepan cuáles son las etapas.

Señala Carolina, que sería muy bueno tener la colaboración de todos los municipios, ya que el hospital es Provincial.

Tienen contemplado comprar espacios radiales, pero obviamente no se puede abarcar todas las radios.

Manifiesta el Alcalde que poder es querer y se podría generar la instancia de que Punitaqui tenga un vehículo que salga todos los días en la mañana desde la municipalidad hacia el hospital provincial, con adultos mayores y personas que vayan atenderse y se devuelva al medio día, porque si hay desarrollo, hay que generar instancias.

Don Florindo Honores, agradece las palabras del Alcalde y menciona que le preocupa que las personas estén el 70% en el teléfono y el 30% en atención al cliente como corresponde. Este tema se debe evaluar e implementar algo para que no suceda.

Responde Carolina que, está totalmente de acuerdo, porque hay gente que es más tímida y no pregunta por miedo a que el funcionario se puede molestar.

Tienen la esperanza que el nuevo hospital venga a remecer y mejorar el ambiente laboral.

El Alcalde antes de retirarse, le reitera el compromiso con el COSOC para que puedan conocer el nuevo hospital y esta semana se reúne con la familia González por el tema de la inauguración del CESFAM, para que pueda ser la inauguración en el aniversario de la comuna.



Los Consejeros agradecen la visita y la información de la Srta. Carolina Rojas.

Carolina Rojas, agradece la invitación y reitera las disculpas del Director de Hospital Provincial.

Antes de pasar al punto N°3 de la tabla, **menciona el Secretario Municipal** que dentro del marco de una etapa final de aprobación del Plan Regulador Comunal, que se ha retomado fuertemente con mesas de trabajo con el SERVIU y Obras Municipales, las dos últimas etapas deberían trabajarse con el COSOC.

3.- PROGRAMACIÓN FIESTAS PATRIAS.

Expone: Sr. Rodolfo Campusano Donoso, Jefe Suplente DECO.

Rodolfo Campusano saluda al Consejo y señala que el día sábado acompañó a una importantísima capacitación a los Concejeros en La Serena y les fue muy bien. Después de eso fueron a almorzar al muelle.

Sra. María Inés agradece que se considerara a los consejeros en estas capacitaciones que son muy importantes y solicita a nombre de los Consejeros un informe sobre la Ley del Lobby y la Ley de Transparencia, ya que en la capacitación cuando les consultaron por estas leyes no tenían conocimiento. Agradece a Rodolfo Campusano por la atención.

La Administradora Municipal se compromete a hacer una capacitación de la ley del Lobby y la ley de Transparencia, puede ser para la próxima sesión. De igual manera, hacer capacitaciones de todas las leyes de interés.

Además informa que este año la comuna de Punitaqui, fue beneficiada con un premio a la gestión municipal, con recursos de \$82.000.000. Son 345 municipios del país que postulan y la comuna de Punitaqui quedó en 2° lugar en conjunto con Combarbalá.

Don Raúl Galleguillos destaca el equipo de trabajo que tiene el Secretario Municipal, están llanos a colaborar en lo que sea, desde una fotocopia hasta redactar una carta.

Manifiesta la Administradora Municipal que, la idea es darles las herramientas a los funcionarios para la mejor atención.

También está la oficina de OIRS (Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias).

Comenta la Sra. Berta Monsalve que, también se le podría dar prioridad al acceso al segundo piso, porque al bajar de la escalera, se marean y por eso ha habido muchas caídas.



Alude la Administradora Municipal que, la idea es que cuando tengan una audiencia o necesiten hablar con un funcionario del segundo piso, la Srta. July los llame para que bajen y así evitar que las personas que tengan dificultad, suban la escalera.

Porque lamentablemente este edificio, cuando se diseñó, no se pensó en el acceso universal.

Sra. Nieves Rodriguez se suma a las felicitaciones del equipo de Secretaria Municipal y DIDECO, pero menciona que también hay funcionarios que se enojan o atienden muy mal.

Señala el Secretario Municipal que, es muy importante que hagan el reclamo en la OIRS, porque si no hacen el reclamo, no tienen manera de saber y adoptar medidas.

Manifiesta don Florindo Honores que, tiene entendido que cuando existe algún libro u hoja de reclamo, tiene que ser foliado, porque en el CESFAM le toco un caso que venían unos jugadores de un partido de futbol, con un joven intoxicado con alcohol, se bajaron muy prepotentes golpeando el portón e hicieron un escándalo.

Se atendió al joven y pidieron el libro de reclamos. Le extrañó que en el CESFAM le pasaron unos folletos que no estaban foliados, eso no debería ser porque después eso se pierde y cuando uno va a consultar la respuesta, no tiene antecedentes porque el reclamo no tenía folio.

Responde la Administradora Municipal que, revisaran en el CESFAM el libro de reclamos.

Rodolfo campusano indica que se ha hecho entrega de un programa de actividades fiestas patrias, que a pesar del problema de sequía, paralelamente siguen con las actividades normales.



CRONOGRAMA ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS PUNITAQUI 2019

3 SEPTIEMBRE COMUNAL DE CUECA ESCOLAR Plaza de Armas Punitaqui 14:00 horas	14 SEPTIEMBRE TE DEUM EVANGELICO 10:00 Horas Casa Cultura Municipal	14 SEPTIEMBRE GALA FOLCLORICA AGRUPACIONES 19:00 horas Plaza de Armas Punitaqui
17 SEPTIEMBRE INAUGURACION FONDAS POLVAREDA 22:00 horas	18 SEPTIEMBRE TEDEUM CATOLICO 10:00 horas DESFILE FIESTAS PATRIAS 11:00 horas	18 SEPTIEMBRE JUEGOS POPULARES EL TORO 15:00 horas SEDE SOCIAL
19 SEPTIEMBRE JUEGOS POPULARES J.J.VV CANCHA HIGUERITA SECTOR EL HINOJO 15 horas en adelante	20 SEPTIEMBRE PAMPILLA CANCHA HIGUERITA JUEGOS POPULARES SHOW CENTRAL Desde las 11:00 horas	

Programa puede sufrir modificaciones en los horarios



También se hizo entrega de las bases del concurso de ornamentación, donde como cada año las organizaciones ornamentan un lugar de su sector, en relación a las fiestas patrias.

Señala la Sra. Nieve Rodriguez, que ellos todos los años hacen una inauguración de la ramada en su sector, pero este año no lo hará porque hay una actividad en La Polvareda.

Consulta ¿qué posibilidades hay de que para el 18 chico, no se dé permiso a La Polvareda?

Responde Rodolfo que, es un tema complicadísimo que se ha debatido bastante en Concejo Municipal, porque lamentablemente las productoras están utilizando inteligentemente las organizaciones, pero también depende muchos de los dirigentes que se prestan para esto y eso perjudica a las demás organizaciones que no tienen tantos recursos para contratar orquesta más grandes. Este es un tema que esta pendiente en Concejo Municipal para poder trabajarlo.

Indica el Secretario Municipal que, antes de terminar la sesión, se encuentra presente una profesional que es la contraparte del Programa de 4 a 7.

Señala la Administradora Municipal que, se encuentra presente la Srta. Solange Maldonado, quien está ayudando en el Programa 4 a 7, donde lamentablemente están bajo en cuanto a gestión y el Alcalde les ha dado una tarea enorme, para que puedan levantar y que el programa continúe.

Es un Programa de SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género), que aporta a todas las madres trabajadoras que tienen menores de edad, que no tienen con quien dejarlo y funciona en la escuela Bélgica.

Solange Maldonado se presenta y menciona que el Programa funciona de 4 a 7, pero hay algunas excepciones y las tías llegan a las 15:30 horas a la escuela y lo va a dejar un responsable del pequeño, cuando lo retiran, también pueden dejar un suplente siempre y cuando este registrado.

Manifiesta la Administradora Municipal que, al niño se le da una colación y se hacen actividades recreativas.

Por eso es importante, que como consejeros los ayuden a difundir la información, porque hay mamitas que no tienen conocimiento de este Programa.

Comenta la Sra. Maria Inés que, fue una de las primeras que trabajo en el Programa de 4 a 7 cuando se inició, hicieron actividades bien bonitas, fueron a fotografiar petroglifos, dibujar e incluso tenían la idea de estampar en las poleras o en un jockey.

Menciona la Sra. Nieves Rodriguez que, en su sector hay muchas mamitas que trabajan, pero llegan cansados para venir a Punitaqui a buscarlos.



Responde la Administradora que, si es que hay una cantidad de niños, se podría coordinar un transporte escolar para que los vayan a buscar y a dejar.

Como dice el Alcalde, querer es poder.

Consulta don Manuel Venegas que si de 4 a 7 ¿es la hora o la edad?

Responde Solange Maldonado que el programa funciona de 4 a 7 y la edad es desde los 6 a los 13 años de edad. Hay excepciones de niños de 5 años.

Antes de terminar la sesión, **el Secretario Municipal** señala que, se hacen entrega de las invitaciones para el Tedeum evangélico, católico y desfile de Fiestas Patrias.

Siendo las 13:15 horas, se cierra la sesión.

FIRMA LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3, DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DESARROLLADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.



SANDARY ALFARO LEGER
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SAL/mpl.-